

### SECCION POLÍTICA.

Después de haber recibido la correspondencia que en otro lugar de este número insertamos, el correo de Madrid nos ha traído otra que, por la gravedad de su contenido, no podemos resistir el deseo de publicar en la primera página de nuestro periódico, retirando por consiguiente el artículo de fondo que teníamos dispuesto. Llamamos sobre ella la atención de nuestros lectores.

Héla aquí:

«Madrid 23 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio: hondamente preocupado el gobierno con las noticias llegadas hasta él de las varias conspiraciones sostenidas para alterar en estos días el orden público no parece prestar atención á cosa alguna que no se rece con el ministerio de la guerra, centro principal donde actualmente tienen fija su vista los que buscan desórdenes y los que ansian tranquilidad. La provincia de Cádiz está siendo una vez mas objeto de importantes trabajos para conseguir su sublevación y mientras el telégrafo aun no anuncia ningún encuentro de los insurrectos de Paterna con las columnas destinadas á su persecución, el correo trae noticias atropelladas de otras partidas que en pequeños grupos recorren los campos habiendo entrado una de ellas al mando de Carrasco, conocido *serrano*, como allí se dice, de la provincia, en Arcos de la frontera, con unos 150 hombres armados de escopetas que se mantienen en posesión del pueblo.

Seguramente no serán secundadas por los numerosos republicanos de Sevilla porque acaba de llegar una comisión de esta ciudad encargada de gestionar la redención de los quintos de la misma y es de suponer que siendo al parecer, objeto del levantamiento la resistencia de los mozos al llamamiento decretado por las Cortes, se considerarán desligados de compromiso en cuanto el gobierno acepte sus gestiones. Pero en cambio se reciben partes de hallarse preparando una entrevista en Córdoba varios gefes de los republicanos entre los cuales debía contarse el Sr. Peco que ha sido allí nuevamente preso; denuncia hoy un periódico ministerial la salida para Andalucía de varios oficiales de reemplazo sin licencias, nueve según mis noticias, la del Sr. Estébanez sin designar á donde y desmiente la del Sr. Nouvilas, y esto además de la fruición con que son publicados los partes

del comandante del pueblo de Despeñaperros hace suponer que si no hay ningún plan de insurrección en las provincias andaluzas, como es opinión de algunos, á lo menos se teme pudiera tomar allí serias proporciones un movimiento republicano.

En la capitania general de Valencia no se han debido tomar menos precauciones; pero la acción del gobierno ha sido menos rápida ó el misterio de la insurrección mas fielmente guardado, porque si bien anunciaron los partidos haber desaparecido la partida de Palloc de Concentaina y sus alrededores, anoche se recibió la nueva de haber cortado otra vez la vía telegráfica y hoy se han recibido partes graves que quizá no hayan causado gran impresión en el gobierno porque se hallaba prevenido, pero que de seguro anuncian haber tomado fomento la insurrección.

Pero estos puntos eran vigilados atentamente por el gobierno; sabia según varias veces han publicado sus amigos, cuanto se tramaba: lo que no era nadie capaz de chospechar es que anoche anunciara el periódico «*La Correspondencia*» conspiraciones donde menos puede suponerse y añadiré de los que no se esperaba dieran su auxilio al movimiento republicano. En una capital de provincia donde apenas han pasado de 30 los republicanos, aun cuando abundan mucho en algunos de sus pueblos, en el teatro de la catástrofe mas inhumana que ha presenciada la revolución actual con la muerte dentro de la iglesia del principal delegado de su autoridad, en Burgos, acaba de descubrirse la mas formal conspiración de todas, sorprendiendo las autoridades á las fuerzas de caballería en aquel punto destinadas, en el momento, según me aseguran, de ir á dar el grito de insurrección. Sucesos de esa gravedad descubren una importancia principalísima á los sucesos que se aproximan. Escaso el ejército, con 45.000 hombres apenas, de los cuales cerca de 30.000 actúan en Cataluña, si aparecen minados algunos regimientos por el espíritu republicano, si en vez de apoyar al gobierno comienzan á desbandarse á su vista cuando nó á volver en su contra, entonces la indecisión de los republicanos llamados benévotos, de los que creen que no es llegado el momento de proclamar la república, se pondría, es bien seguro, del lado de la insurrección y el único apoyo con que hoy cuenta el gobierno, la sensatez de hombres y fracciones importantes trocando sus simpatías encubiertas

en abierta enemistad concluiría de poner un gravísimo conflicto á la situación.

No quisiera recargar con mas noticias la inquietud y agitacion que á estas horas hay en toda España. ¡Ojalá que estos dias no sean de luto para cuantos amamos por cima de todo á la libertad!

La Asamblea republicana se reunirá esta noche llena de agitacion y sobresalto. Es ó pretende ser la representación del partido, faltan la mayor parte de los que debieron enviar las provincias, porque solo la constituyen actualmente, con escasas escepciones, los que tienen residencia en Madrid y no han de tener calma suficiente para discutir si obró bien ó mal el Directorio al frente de acontecimientos como los que preparan sus correligionarios. Podría en esta noche tomar algun acuerdo revolucionario; pero no está prevenida ni tienen mayoría los que fueran capaces de proponerlo aparte del peligro que sus individuos correrían. Podría reproducir las célebres declaraciones del Señor Pi y condenar cuanto sucede en las provincias; pero una separacion honda y terrible es la que desde hoy habria entre republicanos impacientes y tranquilos y así quizá no falte quien proponga que suspenda sus sesiones, que es, segun varias versiones que he oido, la opinion que prevalecerá si se confirman las noticias de movimientos.»

#### Á «LA LUCHA.»

Por lo visto *La Lucha* se ha propuesto sostener polémica local; deseáramos que nos olvidase como deseamos olvidarla. Defienda cada cual sus principios políticos, si es que ciertos periódicos sepan á qué atenerse en materia de principios; y dejemos á un lado cuestiones que no pueden ofrecer al público el interés que espera de las discusiones de la prensa.

Sin embargo, los ataques de *La Lucha*, particularmente los contenidos en su número 418, son tan embozados como calumniosos, y no podemos menos de declarar que *La Lucha* es incapaz de citar un hecho, que motive, ó una persona á quien vayan dirigidas sus groseras injurias.

Nosotros hemos herido al colega porque nos obligó á defender á nuestros amigos; pero le hemos herido lealmente, con las armas de la verdad. Hemos citado dos hechos entre varios que conocemos: el primero es que Don Amadeo dejó mil duros para los pobres, y que nada sabemos de la distribucion de aquel dinero; el segundo, que la Diputacion calamar dispuso de las últimas existencias de la caja provincial (unos cuatro mil duros) para el arreglo de caminos vecinales, cantidad de la que no se ha dado cuenta despues de cinco meses que han transcurrido, siendo circunstancia en extremo agravante la de haberse sacado aquellos últimos fondos de la caja dejando desatendidas tan sagradas atenciones como las del ramo de Beneficencia, y particularmente el cuarto trimestre de las amas de lactancia del Hospicio provincial que importaba precisamente poco mas ó menos la cantidad de los cuatro mil duros *transferidos* para caminos vecinales. Estos son los he-

chos que citamos por ahora. Para comprobar el primero, basta procurarse los periódicos locales que publicaron los donativos que ofreció Don Amadeo. Para comprobar el segundo, están abiertas las oficinas de la Diputacion.

Hemos entrado con disgusto en este cenagoso terreno; pero hace dias que *La Lucha* nos provoca insultando embozadamente á nuestros amigos; y á nuestra vez, la retamos á que cite hechos, y no se oculte con el disfraz de suposiciones calumniosas. Ataque *La Lucha* á la luz del dia; vengan pruebas. Hable claro como nosotros; pues si no lo hace, ahondaremos al desprecio los ataques del colega, porque no podemos hacer caso de los que no se presentan de frente, pretendiendo en vano herir impunemente respetables y limpias reputaciones.

Tal vez crea el colega que por olvido ó distraccion, dejamos de citar nombres. Nuestra reserva es intencionada. No nos proponemos atacar á determinadas personas. Ya lo hemos dicho. Solo citamos hechos, é indicamos los medios para comprobarlos. Haga otro tanto *La Lucha*, y á todos nos hará justicia el tribunal de la opinion pública que á todos nos conoce.

Dice tambien el colega que la Comision que hoy está en Madrid, se repartió fraternalmente diez mil reales de fondos provinciales para pasearse y darse tono.—Siempre el mismo lenguaje; siempre la voz de máscara. Diremos al colega que se han votado 8000 reales para los gastos que deban ocurrir á la Comision nombrada; y que ésta presentará sus cuentas con la debida exactitud. No puede aducir el colega que se despilfarra. Con ocho mil reales hay que atender al viaje y á la estancia en Madrid de una comision compuesta de cuatro personas, sin perjuicio de las economias que puedan resultar.

Puesto que *La Lucha* nos invita á ocuparnos de viajes, la recordaremos que las diputaciones calamares emprendieron varios para objetos negativos ó inútiles, como el de ir á Madrid á pasearse y á darse tono con motivo de promulgarse la Constitucion que para nada absolutamente necesitaba de la presencia de los calamares de esta provincia.

Sentimos que debemos llamar la atencion del ministerio fiscal acerca del párrafo inserto en *La Lucha* del 23, página 3.ª última columna, que empieza con las palabras «*Por sostener una comision permanente los fueros de la Justicia y de la ley,*» y concluye con las palabras «*y contra lo que siempre defendieron y propagaron.*»

Debemos llamar la atencion del tribunal acerca del indicado apartado, puesto que en él se afirma que la Comision permanente obra ilegalmente, porque ilegalmente percibe una indemnizacion para prestarse á verificar las ineludibles operaciones de las quintas, afirmacion calumniosa é injuriosa lanzada á la faz de una corporacion que, haciendo violencia á sus opiniones y á sus sentimientos, dobla la frente ante las leyes, y ahogando sus convicciones políticas, cumple lealmente sus mas penosos deberes.

Continúa *La Lucha* dándonos lecciones de etiqueta oficial. Supone que la Asociacion literaria es un centro particular, y que por lo tanto, podia tratar á la Diputacion como á un individuo cualquiera. Si tales intenciones abrigaba la Junta del certámen, ¿porqué invitaba oficialmente á la Cor-

poracion provincial? ¿Porqué solicitó que la Diputación nombrara una Comisión de su seno que la representase en el certámen.

Si la Junta de la Asociación literaria se proponía tratar a la Diputación como á un individuo cualquiera, debía abstenerse de pedirle premios, comisiones oficiales, y hasta muebles. Entonces, la corporación hubiera precindido del certámen, asistiendo ó nó al mismo sus vocales como particulares, en cuyo caso se hubieran conformado con el tratamiento que hubiera tenido á bien señalarles la Junta directiva de la Asociación.

Nos parece que el gacetillero de *La Lucha*, intentando defender á la Junta del certámen la deja peor que antes. Nos hace gracia lo de los hombres salidos de la nada sin merecimientos, y que han llegado á ocupar algún sitio elevado, cuyo orgullo (según *La Lucha*) crece al compás de su vanidad. Diríase que los gacetilleros de *La Lucha* son por lo menos condes y marqueses, y que desde su aristocrática altivez miran con desden magestuoso á los que el pueblo ha elevado con sus votos á los bancos de la Diputación. Francamente, el gacetillero de *La Lucha* no debiera darse ese tono de grandeza, ya que su cuna y su fortuna no han de figurar en los anales de la historia, ni mucho menos. Dejando aparte el tiro y la mano que á un blanco lo dirige, ya sabemos por confesión de *La Lucha* que la Asociación literaria establece el orden de los premios según sea el cronológico; y que por lo tanto si Barrancot ofrece una margarita desde luego, ó sea hoy mismo, su premio habrá de ser el que figure en primera línea para el próximo certámen.

Nosotros creemos que divorciándose de la Diputación, la Asociación literaria se suicida irremediablemente; pero esperamos que la Diputación tomará la iniciativa, que nombrará una Junta, y que obrará con la entereza y la energía que la caracterizan para proteger y alentar á los poetas de nuestra patria.

Además de las cuestiones locales, y juzgando en conjunto la política maquiavélica de *La Lucha*, todas sus intenciones se reflejan en sus últimos escritos.

Aprueba, alaba y alienta la conducta de los republicanos impacientes exhortándoles para que se lancen al terreno de la fuerza, mientras que censura y vitupera la digna actitud de los republicanos adictos al Directorio. ¡Cuánto interés se ha tomado por nosotros la moribunda *Lucha*!

¡Qué el público se lo pague!

Y después de haber derramado en el corazón del pueblo toda la hiel de sus opiniones, en su artículo «Tengamos Juicio.» aconseja encarecidamente á sus lectores que no se comprometan en manifestaciones contra las quintas á fin de evitar que las autoridades les administren una paliza. ¡Qué patron Araña el de *La Lucha*!

Basta por hoy, y hasta otro día, si es que *La Lucha* vive todavía algún tiempo. *E. P.*

Los periódicos neo conservadores protestan también contra ley del Banco hipotecaria y amenazan con que anularán todo lo hecho cuando el partido á que representan sea llamado al poder. Ya tenemos, pues, un punto de contacto con los neo-conservadores, y este punto es la protesta. Si los radicales continuasen en el poder aunque no fuera más que medio año, decididamente los trans-

feridores protegerían contra todo lo existente y capaces son de pasarse al campo revolucionario intransigente.

La fórmula de los conservadores *cursis* es *todo ó nada*, porque, infatuados con los nuevos títulos que su *idolatrado* (en otros tiempos) D. Amadeo les confiriera, se habían formado la ilusión de que la gobernación del país les pertenecía de derecho; que los destinos de la nación eran especie de vínculo perpétuo concedido á ellos por el hombre que, por una aberración de la inteligencia progresera, tiene la facultad de quitar y poner gobiernos, de disolver las cortes, etc, etc.

Pero las cosas se van poniendo de tan mal aspecto que ya no queda á los *cursis* otro medio que el de *resignarse ó rebelarse*.

El cuerpo de artillería rechaza al general Hidalgo porque faltó á la ordenanza sublevándose el día 22 de Junio de 1866 y porque no evitó la muerte de algunos gefes y oficiales de aquella arma. ¿Y no quebrantaron la ordenanza los gefes y oficiales de artillería que se sublevaron en la Revolución de Setiembre de 1868 y que asistieron con Serrano á la batalla de Alcolea? ¿No contribuyeron estos artilleros á la derrota del ejército *fiel*, á la muerte de sus compañeros y al destronamiento de Isabel II? ¿Por qué no rechazan también á estos rebeldes? Hay, sin embargo, una notabilísima diferencia entre el proceder del señor Hidalgo y el de los sublevados de Alcolea, y es que el primero pidió la licencia absoluta antes de rebeberse contra el gobierno constituido, habiéndose luego levantado en armas en calidad de paisano; al paso que los segundos lo verificaron como artilleros rebeldes, marchando al campo de la insurrección con su uniforme y con sus cañones á batirse con sus amigos y compañeros.

Pues bien, á pesar de que el Sr. Hidalgo no pertenece á nuestro partido, no podemos menos de reconocer que su conducta está muy por encima de otros muchísimos militares de alta graduación que hoy son adulados servilmente por los que hacen alarde del principio de autoridad y exajeran en demasía eso que se llama espíritu de cuerpo, y que el tomar la licencia absoluta antes de sublevarse es un acto de caballerosidad y desprendimiento que tiene muy pocos imitadores.

El cargo que los artilleros hacen al Sr. Hidalgo va dirigido á todos los militares que han contribuido directa ó indirectamente á la obra revolucionaria de Setiembre, sus manifestaciones, van, en una palabra, contra el alzamiento nacional verificado al grito de *abajo los Borbones*. Mas no advierte ese aristocrático cuerpo que al colocarse en semejante actitud, no solo falta al principio de autoridad, á la severidad de la disciplina militar y á las reglas de la ordenanza, sino que se constituye en una especie de poder frente á frente del

gobierno, incurriendo, por consiguiente en el grave delito de insubordinación.

Para nosotros el título mas grande de Hidalgo, que le honra sobre manera y que le coloca sobre sus detractores, es el de haberse sublevado contra la tiránica dominación de los borbones.

En cuanto á las víctimas que pagaron su tenacidad con sus vidas, son incidentes dolorosos de toda sublevación y por los que las naciones han tenido que pasar para sacudir el yugo del despotismo. Mas ¿por qué no protestan igualmente de los horribles fusilamientos de los sargentos en Madrid.

Fuerza es confesar que los artilleros dimitentes están en abierta contradicción consigo mismos. Admita, pues, el gobierno sus dimisiones, y no dude que recibirá un aplauso de la mayoría del país.

Creemos que la reunión de la Asamblea federal en los momentos actuales dará por resultado la inteligencia de todos los republicanos y que sus acuerdos formarán, por su importancia, época en la historia de nuestro partido. Ante las francas explicaciones de los individuos del Directorio sobre su conducta y ante sus entusiastas declaraciones de hallarse dispuestos á acatar las resoluciones de la mayoría y su firme resolución de seguir al partido hasta en sus extravíos, no puede haber ninguno tan obcecado que dude de la rectitud y patriotismo de aquellos eminentes jefes, que con su palabra y su pluma, con su honradez inmaculada, con sus inmensos sacrificios y su inquebrantable fé en el triunfo del derecho y de la justicia, puede asegurarse que han dado el sér al partido republicano español y formado nuestra gran comunión política educándola en los principios de la democracia moderna.

La aparente división producida por los impacientes, debe desaparecer, puesto que solo se funda en cuestiones de método y oportunidad, nó en principios y aspiraciones. Es menester que los mas fogosos moderen sus arranques de entusiasmo y reconozcan lo injustificado de su lenguaje y la injusticia de su proceder al poner en tela de juicio las rectas intenciones de los hombres mas importantes del partido; es menester que no todo sea corazón, sino que el sentimiento vaya acompañado de la inteligencia; es menester, en fin, que olvidando mútuos agravios y en vista del enemigo común, nos preparemos á respetar los acuerdos de la Asamblea y marchar en lo sucesivo unidos bajo los dulces lazos de la fraternidad, en la seguridad de que, dirigiendo todas nuestras fuerzas á la realización del ideal á que hemos consagrado nuestra vida entera, y trabajando todos con entereza, lograremos pronto el planteamiento de la República federal.

«CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PROVINCIA.»

Ciudadano Director del periódico LA PROVINCIA.  
Madrid 21 de Noviembre de 1872. (1)

La Comisión de esa Diputación celebró una larga conferencia con los diputados de la provincia, explicándoles los asuntos que viene á gestionar, á fin de que estos la apoyen en sus demandas y faciliten sus trabajos, á lo que se mostraron dispuestos ellos, no obstante de que hay entre los mismos quien es un verdadero diputado ministerial y mas que representante de los intereses de su distrito, es campeón acérrimo del gobierno. Hace ya algunos dias que están entre nosotros, y á pesar de sus buenos deseos, la comisión no ha podido ver todavía á los ministros.

Esto, aunque parezca inverosímil, solo debe extrañar á los que no conocen de cerca los buenos ratos que nos sabemos dar los madrileños que, mas exigentes que los internacionalistas, no queremos trabajar mas que un par de horas al dia, para pasar las restantes en el *mentidero* ó salon de conferencias, y saber cómo sigue el rey, cómo piensa el ministro, quién sale nombrado para tal punto y cuánto *cobra* por no decir cuánto gana, importándonos muy poco que se hunda el mundo con tal que se conserve Madrid. Hay además esa *querida* centralización que tanta importancia nos dá y que hace que algunos hombres, convertidos en ministros por la real voluntad, tengan que mirar y atender á todo cuanto se produce en el vasto territorio de la monarquía, que si bien es mucho, todo se hace, y lo que no se hace se queda por hacer.

Las noticias que llegan de Cataluña son menos tranquilizadoras cada dia, y los carlistas son poco menos que dueños de vuestra provincia. Esto indujo á un diputado republicano de la misma á decir á un ministro que se veria precisado á dimitir el cargo por no querer representar los intereses del que manda allí, que no es otro que S. M. D. Carlos VII (*Q. D. G. ¡uff!*). El gobierno, no obstante, comprende el estado de esas provincias y está decidido á emplear cuantos medios se necesitan para llevar la tranquilidad al seno de las poblaciones, á cuyo fin separan á Baldrich para colocar á Moriones ó á otro segun se afirma con insistencia, medida que debiera ser tomada tiempo hace, pues solo la ineptitud del capitán general podia dejar que engrosase la facción.

La sub-comisión de presupuestos ha eliminado del proyecto el 15 por ciento de recargo sobre los presupuestos de ingresos de los ayuntamientos y diputaciones; pero en cambio les quita los recargos del 25 por ciento sobre la contribución territorial, único recurso bueno con que contaban es-

(1) Recibida con notable retraso.

tas corporaciones para poder hacer frente con algun éxito á las muchas obligaciones que sobre ellas pesan.

No hay que darle vueltas; el gobierno necesita dinero, y quiere sacarlo de cualquier parte; por lo que no reñirá muchas contiendas con la mayoría, mientras los ingresos que quite de una parte sean sustituidos de otra; y como Ruiz Comez quiere que se le voten las cantidades que tiene presupuestadas, y el gobierno no tiene á otro para ministro de Hacienda que á él, se votará todo aunque se hunda el mundo. Entre tanto sonrien de gozo los sagastinos al ver que para año nuevo, que es cuando ha de hacerse vida nueva, tendrán un buen presupuesto para gastar y, lo que es mas, muchos soldados para sostenerlos. Por el olor van acercándose ya al caldero, y no es extraño que tengamos entre nosotros á vuestro querido gobernador Torres, quien sin duda ha venido á solicitar para aquel dia el gobierno de la provincia en donde dejó tantos y tan buenos recuerdos.

Si alguna duda quedara de que estamos al principio del fin, de que el estado actual de nuestra patria es lo mas desastroso, basta contemplar nuestro estado actual.

Defraudadas las esperanzas que por momentos dejaron concebir los radicales, desprestigiados por completo por el empeño habido en realizar una quinta de cuarenta mil hombres precisamente cuando cacareaban la abolicion de la contribucion de sangre: con pocas simpatias en palacio, puesto que su huesped, como todos los de su clase, no gusta de gobiernos populacheros; socavados por las intrigas sagastinas; con los alfonsinos de una parte organizándose y haciéndose necesarios para ciertas clases, gracias á las torpezas radicales; con la insurreccion carlista en Cataluña; las amenazas de otra insurreccion de algunos republicanos impacientes; la guerra eterna de Cuba; las trastadas de una revoltosa mayoría en las Cortes, que á cada momento comprometen al gobierno; los apuros del Tesoro que hacen que se tome el dinero á cualquier precio; y el conjunto de malestar que entraña todo ello, indican claramente qué crisis nos devora, y cuan avisado y precavido debiera estar nuestro partido para esperar los rápidos acontecimientos que se van á suceder, procurando con su actitud y su conducta hacer necesaria una república que solamente nuestras imprudencias pueden imposibilitar.

Hoy se reúne la Asamblea federal, por segunda convocatoria. y por las últimas noticias, parece habrá número suficiente.

¡Ojalá que, inspirándose en el mas puro patriotismo, procure salvar el conflicto que nos amaga salvando así la República!—J.

## BOLETIN REPUBLICANO.

## ASAMBLEA REPUBLICANA.

*Réunion del dia 21 Noviembre 1872.*

Reunidos los representantes del partido republicano en el local del Casino del mismo nombre, se abrió la sesion á las nueve bajo la presidencia del Señor Pi y Margall.

Se contó el número de los representantes presentes, y resultó no haber en el local más que 58, siendo necesaria asistencia de 62 para que pudiese recaer votacion sobre los asuntos discutidos.

Sin embargo, los Sres. Morayta, Tutau, Crespo, Garcia (D. Bernardo) y algunos otros, hicieron uso de la palabra para manifestar que habiendo algunas prarvincias que no habian nombrado representantes, debia rebajarse la cifra indicada y celebrar sesion,

Contado de nuevo el número de representantes, se vió que éste se habia aumentado hasta el de 65, y en su consecuencia se entró en la órden del dia.

El Sr. Pi y Margall pronunció un magnífico discurso, explicando uno por uno todos los actos del Directorio, y dejando plenamente satisfecha á la Asamblea, cuya inmensa mayoría acogió con grandes aplausos las palabras de nuestro querido y respetable amigo.

Inmediatamente que éste concluyó, se presentó á la mesa la siguiente proposicion:

«Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que ha oido con agrado á la explicacion que de su conducta ha dado el Directorio, cuyas declaraciones y conducta aprueban.»

Madrid 21 de Noviembre de 1872.—Tutau.—Garcia (D. Bernardo).—Corominas.—Villanueva.—Abarzuza.—Orense.—Carvajal.»

Esta proposicion fué tomada en consideracion despues de haber sido apoyada por el Sr. Cervajal en un notabilísimo discurso, y el Sr. Cala presentó una enmienda, en virtud de la cual dicha proposicion quedaba redactada en esta forma: «Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que ha oido con agrado la explicacion que de su conducta ha dado el Directorio, advirtiendo que esta declaracion representa un testimonio de afecto y gratitud, pero no significa la aprobacion ni la repulsa de las doctrinas que envuelven las declaraciones del Sr. Pi y Margall.»

El Sr. Cala apoyó esta enmienda, diciendo que la cuestion era demasiado grave para tratarla y resolverla incidentalmente, y que con tal motivo pedia á la Asamblea se adhiciese á su pensamiento.

El Sr. Cala dijo tambien que él no era intransigente, ni habia formado nunca en sus filas, pero que queria que se abriese un amplio debate sobre la con-

ducta del partido republicano, y que ésta no fuera fijada de antemano por la aprobación de la proposición más arriba copiada en la forma en que la habían redactado sus autores.

No nos sorprende la conducta del señor Cala, ni sus declaraciones de no estar con los intransigentes: tampoco estará probablemente con los mal llamados transigentes; la actitud del Sr. Cala es siempre la misma, siempre individual é inexplicable.

El Sr. Tutau, uno de los firmantes de la primera proposición, manifestó, que pues el objeto del señor Cala era que se discutiese ámpliamente la conducta del partido republicano, no tenía inconveniente en que se ampliase este debate.

Se suspendió esta discusión.

Fué aprobada por unanimidad la siguiente proposición, de que se había dado cuenta en el despacho ordinario:

«Los representantes que suscriben piden á la Asamblea se sirva aprobar la siguiente adición al artículo 8.º del Reglamento.

Siempre que no haya suficiente número de representantes para tomar acuerdo, se convocará á otra sesión, en la cual será válida la votación, cualquiera que sea el número de los votantes, si no fuera inferior á la cuarta parte de la totalidad.—Lletget y Sardá, Rodríguez y Sepúlveda, Corominas, Puig Perez.»

Como dejamos dicho, esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron y aprobaron varios dictámenes de la comisión de actas y se levantó la sesión á las doce y cuarto.

---

#### REMITIDO.

---

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la siguiente atentísima carta que nos há sido dirigida por la *Comision general española* de la EXPOSICION UNIVERSAL DE VIENA.

«Madrid 15 Noviembre de 1872.

La exposicion universal que el dia 1.º de Mayo se ha de inaugurar en Viena, tiene un carácter especial y mayor estension que cuantas solemnidades análogas ha habido hasta ahora. Estudiando los diferentes programas que la Comision austro-húngara ha circulado, y examinando la division de grupos y las *exposiciones adicionales* que algunos de dichos programas comprenden, se vé perfectamente que la exposicion abarca todo lo que bajo uno ú otro aspecto atañe á la actividad humana, todo lo que es de algun interés para la sociedad y para el individuo.

La exposicion de Viena, si sus programas se cum-

plen, será un certámen para la producción del suelo en sus multiples manifestaciones, para las industrias, para el comercio, para las artes, para las ciencias y para los ingenios que en estos ramos han descollado; y como quiera que se hace un llamamiento á las ciencias y á los adelantos modernos, sin olvidar el saber, las costumbres y la manera de ser de lo pasado, la exposicion de Viena presentará una elocuentísima demostración del vuelo que van tomando las ideas y del desarrollo y perfeccionamiento que han adquirido los intereses materiales.

Nada se ha omitido en los programas que la Comision Imperial ha circulado, y en el órden moral parece como que esta Comision se ha propuesto atraer la atención de los hombres pensadores hácia el estado de cultura de la sociedad actual, para deducir lo que aun le falta andar por el camino del progreso. Asi se vé que, despues de dar gran preferencia á cuanto se roza con las fuerzas vivas de cada nacion; despues de trazar límites muy estensos de la agricultura, de las industrias, del comercio y de todo lo que pertenece á la riqueza pública y á la actividad del hombre, vienen, en forma de *exposiciones adicionales*, especiales llamamientos hechos á las ideas y á las esferas mas elevadas. Es verdaderamente notable la grandeza del pensamiento que ha presidido á la redacción de dichos programas, en los cuales se tiene presente todo, desde el partido que puede sacarse de las primeras materias, que habiendo servido ya para diversos usos sean susceptibles de nuevos aprovechamientos, hasta la educacion y cuidado de los niños en su edad mas tierna; desde la producción del suelo como asunto de primer órden para la vida material de las naciones, hasta el progreso ó decaimiento de la música y de los instrumentos expresivos de este arte; desde la relacion que guardan entre sí los elementos de riqueza y de trabajo, hasta lo que de un modo ó de otro se roza con los ejércitos de mar y tierra,

España hace cuanto puede para ir á Viena todavia mejor que fué á París el año 1867. En esta exposicion ocupó un puesto muy distinguido: figuró en 7.º lugar entre las naciones que mas expositores habían enviado, pero le cupo la gloria de ver premiados el 20 por 079 de los objetos expuestos.

La Comision general española cree que España no debería concurrir el año 1873 á Viena, si no tuviese la seguridad de desempeñar en este certámen un papel mas honroso aun que el que anteriormente hizo en la capital de Francia. La ilustracion de V. comprenderá desde luego las razones de patriotismo y de gloria nacional en que se funda esta creencia de la Comision, que por otro lado espera ver realizadas sus halagüeñas esperanzas; pero bastará una ligera indicacion para que V. participe de la misma idea.

El gobierno de S. M. acaba de anunciar una exposición general que ha de celebrarse en Madrid el año 1875. Tal como sea nuestra representación en Viena, tal como sea el puesto que ocupemos allí, tal como sea el testimonio que demos de nuestro valimiento, así será la respuesta que obtengamos para la exposición de 1875. Si hacemos lo que debemos y podemos hacer, todas las nobles emulaciones que suscitamos el año 1873 en Viena, vendrán á competir con nosotros en Madrid mas tarde: es, pues, asunto de honra nacional y de vida ó muerte para el grandioso proyecto que el gobierno español acaba de anunciar, el lucimiento de España en la próxima exposición de Viena.

Ahora bien: la Comisión general española pide á la imprenta periódica el concurso de su saber y de su influencia, y con este objeto me dirigo á V. en nombre de la misma. El ilustrado periódico de V. puede prestarla una cooperación muy eficaz, y la Comisión se honrará mucho si, como supone, se digna concedérsela,

Pero no se limita á este solo extremo el deseo de la Comisión. Impórtale casi tanto que la imprenta periódica de España, muy ilustrada y muy concienzuda tenga también su parte en la exposición universal de Viena, y la invita, con este objeto, á que se digne destinar á dicha exposición el primer número que el año 1873 publique su periódico. Este número podrá entregarse á la Comisión general española, y conviene que contenga un resumen en el que se haga constar la antigüedad de la publicación, su precio de suscripción en la Península y en el extranjero, su circulación dentro y fuera de España, y los demás datos que V. considere oportuno para apreciar debidamente la índole, carácter é importancia del periódico. Excuso decir á V. que con seis ú ocho ejemplares del citado número tendrá bastante la Comisión para el objeto que se propone.

Dios guarde á V. muchos años, —El Presidente de la Comisión, Manuel de la Concha. —El Secretario, Manuel Allustante y Lobez.

#### GACETILLAS.

A la hora de entrar en prensa nuestro número anterior, la ciudad *inmortal* era presa de *mortales* angustias, en vista de los preparativos de fuerza que se daban prisa á hacer las autoridades así civiles como militares cual si se temiera que la tempestad revolucionaria iba á estallar con todos sus cacareados horrores:.... La gente timorata y asustadiza no sabia lo que las pasaba á nuestras *eminencias* gubernativas; y todo era echar á volar noticias de piramidal calibre, y todo era ver fantasmas de rozagante rojizo manto rociado con petróleo, y manos crispadas con teas incendiarias ó flamígeros puñales .. y, en fin, la *gorda*, el ANTE-CRISTO, la MAR en forma de barricadas. Los

comentarios que por doquiera se oían, no son para contados. Quien decia que el comité republicano intransigente se habia visto precisado á poner los pies en polvorosa por temor de caer en poder del gobierno, cuyos agentes le habian interceptado un plan revolucionario en el cual se proyectaba erizar nuestra ciudad de innumerables barricadas y aislar el barrio del Mercadal del resto del vecindario por medio de combinaciones estratégicas desconocidas ó poco menos por los hombres de táctica y de guerra.... Otros habia que añadian la especie absurda de que Saballs estaba en inteligencia con los republicanos para ayudarles con su pericia y sus fuerzas materiales al venturoso éxito de un plan tan sabiamente urdido, en virtud de lo cual ya se daba por cierta la entrada de ese cabecilla en esta ciudad el dia 24 por la madrugada. Otros iban mas lejos y daban como cosa segura y positiva la introducción furtiva en esta capital, no ya del cabecilla Saballs, sino de un número considerable de partidas republicanas procedentes de la mayor parte de las poblaciones importantes de nuestra provincia conocidas por sus ideas federalistas y revolucionarias, tales como Figueras, La Bisbal, La Junquera, Llagostera, S. Feliu de Guixols, Palafrugell, Calonge, etc. etc.

En una palabra; la consternación era general y completa.... entre las *autoridades*, las mugeres, los niños y los sirvientes; el triunfo de los noticieros de oficio, vulgo *bolistas*, era mayúsculo y á entera satisfacción de los interesados; y la alegría de ciertos *lagartos* pertenecientes á ciertas fracciones de ciertos partidos desacreditados, era inmensa y sin rebozo. Y sin embargo.... ¿qué aconteció? ¿cuántos tiros se oyeron? ¿cuántas aclamaciones se escucharon? ¿cuántas barricadas se tomaron por asalto?

¡Qué buen final es aquel del inmortal príncipe de los ingenios españoles!

....Caleó el chapeo, requirió la espada,

miró al soslayo, fuese, y... no hubo nada. —V.

—El domingo próximo pasado, como decimos en otro suelto, se tomaron muchas é importantes precauciones militares con motivo, sin duda, de las fatídicas noticias que corrían de boca en boca y que hacían temer á nuestras autoridades por un próximo levantamiento republicano. Una de las medidas que se adoptaron en primer término, fué destacar una fuerte columna con su correspondiente sección de artillería en el inmediato pueblo de Salt, en cuya población, conocida ya por sus ideas revoltosas según parecer de los hombres de la situación, se creía inminente un alzamiento en el sentido que dejamos apuntado. Pero el gobierno, si hemos de dar crédito á los rumores que corren con bastante insistencia, fué allí por lana y, como se dice vulgarmente, salió trasquilado; pues, aparte de que los trastornos anunciados para el domingo, se realizaron como

humo de incienso, por lo menos en la poblacion en donde tantos alardes de fuerza hacian los agentes del Sr. Córdoba, algunos de los individuos de la mencionada columna tuvieron á bien largarse sin permiso de sus jefes, unos dirigiéndose á la faccion segun de público se dice y otros desertando simplemente del cuerpo tal vez para ir á engrosar, mañana, las filas de otro partido, en la suposicion de que se viera impelido por la fuerza de las circunstancias á alzarse en armas para derribar el estado de cosas existente.

Por lo visto, de nada les sirvió á nuestras autoridades mandar colocar en la puerta de la iglesia de Salt una batería, destinada á ametrallar al pueblo en el caso de que, haciendo uso del mas sagrado de todos sus derechos, se hubiese presentado unánime é imponente ante el respetable asilo del Dios de los católicos para protestar contra el acto abominable que iba á tener lugar aquel dia, gracias á las informalidades de un gobierno condenado ya por la opinion pública. — V.

—Hé aquí el sumario de las materias contenidas en el último número de la *Revista Espiritista*, que ve la luz pública en Barcelona y es órgano de la Asociacion de este nombre establecida en aquella capital.

**RESUMEN.**—Seccion doctrinal: Al presbítero Don Buenaventura Alvarez y Berito, autor del folleto «Misterio satánico» publicado en Soria.—Movimiento literario espiritista.—*Disertaciones espiritistas*; Sociedad Barcelonesa de Estudios Psicológicos: Extracto de las sesiones del 2 y 3 de Noviembre de 1872. La oracion.—Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza.—Temores infundados.—No perdais la fé.—Sociedad espiritista de Málaga.—*Varietades*: El cepillo.—El caritativo Sr. Ginet.—*Miscelánea*: Movimiento espiritista.—La caja de Pandora.—El Padre Cursi.—Aviso interesante.

**VARIEDADES.**

**ME 'N VAIG.**

¡Me 'en vaig, me 'en vaig.... Se fond l'ona depressa veyent per altres esborrar son rastre; la barca que, lliscant, l'aigua rompia troba poch temps lo séu recort en l'aigua;

granas que sembran ab esment los hómes, dutas pels vents, per tot arreu s'escampan; pedras qu'aguantan superbosas torres, per trista brossa son un jorn tapadas, y ¡tot axis!... l'olvit per tot jo miro; l'olvit de la claró en la nit callada, l'olvit de la existencia en l'erm tristissim... Ah! ¡també olvit me brindarás tú, aymada? No, nó: dintre ton cor hi ha una llum nova, un principi immortal que res apaga, qu'encar' que regni de la nit la fosca, qu'encar' que 's fonga en son abim l'onada, qu'encar' que 's perdi la llavor que 's sembra, resplandirá brillant, potenta, mágica.

Sí; vindrán altres onas, altres vidas per' esborrarte de ton cor ma imatge; mes, pot ser sens volerho, nina meva, veurás que se 't desprén del fonds de l'ánima, en mitj de vagas boyras que 't rodegin, dolsa memoria de moments que 't plauhen, entre 'ls quals, ab sonris que 'l cor captiva, veurás lo meu recort que vé á besarte. ¡Misteri de l'amor! que sols comprenen los cors que senten sa sagrada flama.

Mientras las flors se mústian tan depressa, mientras los rius cap' á la mar devalian, mientras se tornan pels inmensas rocas, mientras las fullas van cayent dels arbres, mientras tot passa, fins lo mon que roda esperant altre mon de nova sava, al fonds del cor hi viu, ab plena vida, eu recort immortal que l'afalaga. En ell los cels s'enllassan ab la terra, en ell la vida hasta ab la mort s'enllassa.... Pot ser m'aborrirás; més may, hermosa, podrás moltas estonas olvidarme; porque jo viuré en tú com viu, magnífich, lo cel dintre del mar hont s'enmiralla, con viu l'idea dintre 'l cap que pensa, com.... ¡com viu dins ton cor la méva imatge!

Gerona 6 Noviembre 1872.—*Felip de Salet a.*

GERONA: Imp. de Manuel Llach, Ferreria Vella 5.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**La Provincia.**

**PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL.**

*Se publica, por ahora, los jueves y domingos.*

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Gerona, un mes. . . . .	3 rs.
» » tres meses. . . . .	8 »
En el resto de España. . . . .	10 »
En el Extranjero y Ultramar, semestre.	30 »

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En Gerona en el local de la redaccion, *Círculo Republicano*, en la imprenta de este periódico y en casa de los señores Pablo Alsina, Felix Sala, Auliach, Porredon y Burset.

Números sueltos, 4 cuartos.—Anuncios, remitidos, etc., á precios convencionales.

NOTAS.—Toda la correspondencia se dirigirá bajo el siguiente sobre: *Sr. Administrador del periódico LA PROVINCIA* —Gerona.

Insértese ó no se inserte, no se devolverá original alguno.